



BANDO

MANUEL SANCHEZ RUIZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BIENSERVIDA HACE SABER:

QUE CON MOTIVO DE LA PUESTA EN MARCHA DEL **PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO** EN CASTILLA LA MANCHA 2.015-2.017, PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACION ENTRE 25 Y 65 AÑOS QUE HAYAN ESTADO INSCRITAS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO DURANTE MAS DE DOCE MESES Y QUE HAYAN AGOTADO LA PRESTACION POR DESEMPLEO O CUALQUIER OTRO TIPO DE PROTECCION FRENTE A DICHA SITUACIÓN, ASÍ COMO PERSONAS MENORES DE 25 AÑOS Y MAYORES DE 65 AÑOS EN LAS MISMAS SITUACIONES CUANDO TUVIERAN RESPONSABILIDADES FAMILIARES. ESTE AYUNTAMIENTO TIENE PREVISTO ACOGERSE AL MENCIONADO **PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO.**

POR LO QUE TODA AQUELLA **PERSONA INTERESADA EN FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE BIENSERVIDA,** DEBERÁ SOLICITAR SU INCLUSIÓN, PERSONANDOSE EN LAS OFICINAS MUNICIPALES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTE BANDO.

BIENSERVIDA 12 DE NOVIEMBRE DE 2.015
EL ALCALDE